



ESPECIES INCAUTADAS EN EL OPERATIVO DE GENDARMERÍA.

Incautan en cárcel de Castro lo que sería la “droga del miedo”

Gendarmes detectaron la sustancia en un baño. Fue remitida a análisis al ISP.

Gracias a la eficaz revisión de los funcionarios del Centro de Detención Preventiva (CDP) de Castro, se logró descubrir oculto en un baño de visitas del penal ubicado en calle Monjitas un envoltorio con dos diferentes tipos de sustancias ilícitas, entre las que se incluían dos golosinas que podrían corresponder a la denominada “droga del miedo”.

Se trata de gomitas azucaradas de colores, tipo Frugelé, a las que se le inyecta una peligrosa sustancia química llamada bromamfetamina, una variedad de la anfetamina alterada químicamente para prolongar y potenciar su efecto. Puede provocar alucinaciones, convulsiones, crisis de pánico y hasta paros cardíacos, por lo que fue bautizada como la “droga del miedo” en Argentina.

La sustancia fue detectada en Chile el año 2022 y es primera vez que se incauta en alguna de las cárceles de la Región de Los Lagos, como lo explicó el director regional de Gendarmería, coronel Edgardo Caniulef.

“El personal del CDP de Castro estuvo muy atento en sus revisiones y logró descubrir el envoltorio con las sustancias ilícitas en el borde interior del inodoro del baño de visitas. Fue una sorpresa encontrar estas dos aparentes golosinas junto con una dosis de *Cannabis sativa*, pero las indagaciones posteriores de

nuestros funcionarios de inteligencia penitenciaria nos permitieron dar con la respuesta, ya que es la primera vez que se incauta este tipo de sustancias en las cárceles de la región”, aclaró.

Por su parte, el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Cristóbal Fuenzalida, expresó que “valoramos profundamente la destreza y vasta experiencia de los funcionarios de Gendarmería de Castro que diariamente ejecutan estrictamente los protocolos de ingreso al recinto de manera exhaustiva, velando hasta por el más mínimo detalle que les permitió, esta vez, hallar droga en forma de gomitas dulces”.

INSTRUCCIONES

Gendarmería dio cuenta del hallazgo al Ministerio Público y el fiscal de turno, Marco Antimilla, dispuso que personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros adopte los procedimientos respectivos.

La droga fue enviada al Instituto de Salud Pública (ISP) para su análisis. ☺

4,4

gramos de marihuana igual fueron incautados en este operativo de los gendarmes.